

CRUZAMIENTOS

Carpeta para solicitar de S. M. que designe día y hora para la imposición de insignias en la Real Cámara.

(Basta presentar á S. M. la carpeta, sin oficio ni solicitud.)

Papel
de minutas.

Señor:

Siendo bastante el número de Caballeros Grandes Cruces de las Reales Órdenes de Carlos III é Isabel la Católica que solicitan la honra de ser investidos por V. M. con arreglo á los Estatutos, díguese V. M., si lo tiene á bien, señalar día y hora para que tenga lugar la ceremonia del Cruzamiento.

S. M. indica verbalmente el día y la hora, y el Ministro lo escribe al margen de esta carpeta, y después se traslada al Jefe Superior de Palacio y al Secretario de las Ordenes.